



INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA JD-032-2024-----

Acta número cero treinta y dos correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en modalidad virtual, garantizando, durante toda la sesión, la comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos, mediante la herramienta de colaboración denominada "Teams", en San José, Costa Rica; al ser las dieciséis horas con treinta y siete minutos del veintitrés de setiembre del dos mil veinticuatro. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: previo a hacer la comprobación del quorum quiero hacer, para que conste en actas, en este momento nos encontramos con una situación apremiante y urgente de aprobar la Modificación Presupuestaria No.5, el Presupuesto Ordinario y el POI del 2025, para lo cual es necesario que esta Junta Directiva lo conozca y eventualmente apruebe conforme lo expuesto por la Dirección Administrativa Financiera, quien indagó con la Contraloría General de la República y este accionar que en este momento nos encontramos, es un requisito indispensable para poder continuar y darle validez a la gestión. Sin lugar a duda, esta aprobación resulta necesaria para garantizar los recursos del próximo año y obviamente no acarrear daños y perjuicios al INAMU, sin la aprobación del POI y del presupuesto es imposible operar. -----

En ese sentido, nos encontramos ante una gran excepción y ante una situación imprevista -como lo acabo de mencionar- vamos a sesionar bajo órgano de hecho, por decirlo de una manera, que bien es cierto se ha hecho una indagación sobre la legislación y tenemos varios pronunciamientos de la Procuraduría General de la República donde admite que el órgano puede seguir sesionando por la vía de la excepción ante situaciones imprevisibles, que también deben aplicar reglas de excepcionalidad para cumplir con el fin público, por lo que el órgano colegiado incompleto podrá adoptar aquellas decisiones que resulten indispensables para la buena marcha y la continuidad del servicio público que nos es encomendada por ley. De esta manera -vuelvo a recalcar- esta sesión es de una manera excepcional y transitoria. Esto se debe porque el 27 de agosto del 2024 se dio la sustitución



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



del Presidente Ejecutivo Juan Alfaro, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje, y no tenemos quórum estructural; sin embargo, la normativa nos permite sesionar para rescatar uno de los principios más sustanciales que es dar la continuidad y eficiencia de los servicios. -----

En ese sentido, reitero nada más por acotación para que quede constatado, nos encontramos obedeciendo a criterios de urgencia y excepcionalidad por tener asuntos impostergables ya que tenemos fecha máxima al 30 de septiembre para presentar toda la documentación ante la Contraloría General de la República y de acuerdo con los hechos suscitados, solo podría actuar atendiendo a criterios de urgencia y excepcionalidad que se vea realmente comprometido el servicio público de manera que debe estar motivada y razonada cada punto en concreto de la agenda propuesta. Atendiendo a la solicitud de esta Presidencia Ejecutiva, la Asesoría Legal hizo un robusto análisis de jurisprudencia y brindó su criterio legal mediante el oficio INAMU-PE-UAL- 019-2024, donde se menciona la normativa que les digo. -----

Esta sesión es presidida por Yerlin Zúñiga Céspedes, cédula 402100480, presidenta y representante del Instituto Nacional de las Mujeres, quien se conecta desde la sede central del INAMU ubicado en San Pedro de Montes Oca; con la asistencia de las siguientes personas integrantes: Willy Chaves Cortés, vicepresidente de la Junta Directiva, cédula 502780877, representante del Ministerio de Educación, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en el cantón de Aserrí; Yamileth Jiménez Cubillo, cédula 106480791, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Llorente de Tibás; Diana Vindas Corrales, cédula 112260214, representante del Ministerio de Salud, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Sebastián; Celina Beatriz Castro Zúñiga, secretaria, cédula 106980571, representante del Foro de las Mujeres y Organizaciones Sociales, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Miguel de Desamparados y Kryssia López Vallejos, cédula 114410109, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social quien



se conecta desde las oficinas centrales del IMAS. -----

Personas en calidad de invitadas: Odette Brenes Solano, jefatura de la Unidad de Asesoría Legal, cedula de identidad 30300763, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Cartago; Jerry Hernández Hernández, asesor legal del Instituto Nacional de las Mujeres, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Heredia; Randall Umaña Villalobos, cédula de identidad 205160759, Auditor Interno, quien se conecta desde el edificio SIGMA, oficinas del INAMU; Adriana Chinchilla Cervantes, cédula 109720613, secretaria de actas quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU ubicadas en San Pedro de Montes de Oca; Zaida Barboza Hernández, cédula de identidad 602960284, Directora Administrativa Financiera y se conecta desde las oficinas centrales del INAMU, edificio SIGMA; Ana Victoria Naranjo Porras, cédula 106050821, jefatura de la Unidad de Planificación, quien se conecta desde el edificio SIGMA y Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica, cédula 106870929, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Mata de Plátano, Goicoechea. -----

Esta sesión se realiza en modalidad virtual de conformidad con la modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la Administración Pública la cual fue publicada El Diario Oficial La Gaceta N°201 del 31 de octubre del 2023. -----

De todos los presentes, se deja constancia sobre la oralidad de la deliberación en tiempo real y confirmación de su identidad; así como de la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, y la conservación e inalterabilidad de lo actuado. Quedando grabación para su íntegra reproducción, la cual permanecerá durante el tiempo estipulado en la tabla de plazos de conservación de documentos correspondiente. -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ORDEN DEL DÍA -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día para la sesión extraordinaria JD-



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



032-2024. -----

CAPÍTULO II. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

ARTÍCULO 2: Análisis y aprobación de la Modificación Presupuestaria No.05-2024 remitida mediante oficio INAMU-PE-DAF-0441-2024, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----

ARTÍCULO 3: Presentación del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario del Instituto Nacional de las Mujeres correspondiente al ejercicio económico 2025, remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0467-2024, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el orden del día para la sesión extraordinaria N°032-2024 propuesto para esta sesión, sin modificaciones ni adiciones. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

ARTÍCULO 2: Análisis y aprobación de la Modificación Presupuestaria No.05-2024 remitida mediante oficio INAMU-PE-DAF-0441-2024, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos ingresa la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----

Zaida Barboza Hernández: el día de hoy voy a presentar la Modificación Presupuestaria No.5. La modificación No.5 estaba programada efectivamente para estas fechas y era la última modificación que íbamos a tener en el proceso; sin embargo, previo a esta Junta Directiva, por una emergencia a nivel de Recursos Humanos, se tuvo que activar un único movimiento porque faltaban recursos en la parte de Remuneraciones, específicamente en sumas especiales y por lo tanto se activó un único movimiento, entonces en este caso podemos considerar que esta modificación, de acuerdo con la parte de la programación institucional, primero no incumple con lo que nos establece la Contraloría de superar el 25% del porcentaje de modificaciones que tiene autorizada la institución y corresponde a



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



propuestas de modificación que la institución realiza precisamente para minimizar la mayor parte de las modificaciones de la institución. -----

Como ustedes vieron en el documento que yo les compartí, disponen de la información asociada con los movimientos que tenemos en este momento para la parte de la modificación que son bastantes, que ustedes visualizaron, son bastantes movimientos y responden a muchas situaciones en particular, muchos remanentes de procesos de contratación administrativa -en su mayoría- porque hay algunos requerimientos importantes que requieren algunas dependencias para darle conclusión a algunos de los procesos y finalmente hay un importante movimiento que se ha relacionado con la parte de Remuneraciones, precisamente porque se ha incorporado mucho personal y en su mayoría está con salario único, lo que nos lleva a hacer ajustes también en estas partidas de Remuneraciones, entonces vamos a tener algunos movimientos importantes que lo que voy a hacer es resaltarlos porque sí es un proceso largo en la modificación la cual involucra los 3 programas y voy a hacer una mención en general de algunas de las partidas más importantes que visualizamos y dónde se están dirigiendo estos recursos. Si algún detalle en particular se necesita, me lo hacen saber. -----

En la parte de las Actividades Centrales, que es el Programa No. 1, tenemos movimientos en disminución para la parte de ciencias económicas, que eso lo está haciendo un movimiento en la parte de la Auditoría Interna luego de realizar la adjudicación de su proceso de contratación, pone a disposición de la institución el monto de ₡11.300.000,00 los cuales efectivamente también se utilizan, aprovechando que eso es un gasto; el origen de recursos son gastos corrientes, entonces nos va a funcionar bastante para financiamiento. -----

En la parte de servicios de energía eléctrica hubo una estimación y vemos importante también la disminución de ₡10.000.000,00 que también nos está dando soporte para otras partidas; también contamos con recursos en mantenimiento y reparación de equipo de cómputo, muchos responden a adjudicaciones que se concluyeron en la parte de



Informática y se ponen a disposición; en este caso, se estaban poniendo en disposición para financiar activos y la institución en este caso no utiliza los recursos de gastos directamente para financiar activos, lo hacemos con superávit, pero el recurso puede ser importante y lo utilizamos para financiar otros recursos. -----

Acá en la parte de Bienes intangibles hubo un tema de seguridad que tenía una contratación y también se determina un remanente y se pone a disposición para la compra de equipo que se está proponiendo por parte de la Unidad de Informática. Lo que les comentaba, en la parte de Remuneraciones vemos una disminución importante casi en todas las subpartidas precisamente para darle soporte a lo que son sueldos por cargos fijos que es donde está llegando casi todo el salario global, de allí salen los recursos completos para el tema de salario global y ya no como antes que teníamos toda una distribución en la parte de anualidades, en la restricción del ejercicio liberal y otros incentivos y todo esto ahora solamente va a estar en la partida de salarios. -----

Dentro de todo eso son algunos movimientos que son menores o pocos; también tenemos el tema de viáticos, también se movió mucho precisamente porque algunas actividades ya se concretaron, otras están por concretarse y pues lo que se hizo fue dar soporte a las últimas actividades que ya están para el cuarto trimestre y, por lo tanto, pues eso fue un movimiento importante, no solamente en viáticos, sino también en actividades de capacitación y protocolarias. -----

La disminución en sumas libres precisamente es una partida que damos soporte para el tema de compra de equipo que es la que da financiamiento porque es lo que teníamos de remanente con recursos del superávit. -----

En la parte del mismo Programa 1 vamos a ver los aumentos, en los aumentos lo más importante está en el equipo de cómputo que se está haciendo una estimación para la adquisición de más equipo por ₡100.000.000,00 entre UPS, monitores e impresoras; al parecer la contratación está en proceso, entonces va a resultar la adjudicación y esto nos ayuda mucho para levantar la ejecución. -----



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Libro de Actas
Junta Directiva

En la parte de sueldos fijos, lo que les comentaba, ya la partida de la parte de salarios globales está cubriéndose desde únicamente una cuenta que es la de sueldos por cargo fijo y representa importante hacer el incremento. -----

En el mismo programa, movimientos importantes están asociados, más que todo, a algunas dependencias de las regionales, esta que es para atender el Día de la Mujer Rural y que es un monto significativo, pero este otro (refiriéndose a la diapositiva expuesta) que es para un Catálogo de Programas de Indicadores que está tramitando la Unidad de Planificación. -----

En el Programa 2, igual que en el anterior, la parte de lo que son Remuneraciones también tiene una disminución precisamente para darle fortaleza a la parte de Remuneraciones y en sueldos de cargos fijos y uno de los movimientos importantes es un recurso que estaba otorgado de ₡200.000.000,00 que estaba para la parte del Sistema Nacional de Atención y Violencia (lo tenía la Dirección Técnica) y va a ser trasladado para que lo atienda el Departamento de Violencia (es más que todo una reubicación de dependencia para que lo atienda). -----

En la partida de Sueldos por cargos fijos se está incrementando en ₡162.000.000,00 y por ende se reacomoda mucho la parte de contribuciones; entre lo que es más relevante para el Programa 2 en montos y en el Programa 3, este es un programa que lo que mueve más fuertemente está asociado a un tema de sueldos por cargo fijos en lo que son disminuciones y un aumento en los mismos rubros, pero ya para sueldos por cargos fijos, en este caso -más que todo- tocó la parte de los aportes patronales y demás y obviamente hay varios aumentos asociados al tema de Actividades de capacitación que son los que se están desarrollando y en este caso el Área de Violencia que es al que le estamos incrementando los ₡200.000.000,00 que tuvo de disminución la Dirección Técnica. Eso sería parte de la Modificación Presupuestaria que es bastante alta, llegamos a ₡940.000.000,00 precisamente porque hay rubros muy altos y la parte de Remuneraciones también es muy alto; ese es el peso que tiene cada uno de los programas en lo que son



Libro de Actas
Junta Directiva

aumentos y disminuciones y obviamente aquí se visualiza cuál fue el programa que más recursos dio y en dónde se utilizaron, así es que el Programa 2 es uno de los que tuvo disminuciones importantes dándole soporte al resto de las dependencias que teníamos. Eso sería parte de la Modificación, no les hice presentación formal porque sí son muchos movimientos y no sé si tienen alguna consulta o duda con respecto a estos movimientos. Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: no veo manos levantadas doña Zaida, le agradecemos mucho la presentación. -----

Al ser las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos se retira la señora Zaida Barboza Hernández. -----

La señora Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas, hace lectura de la propuesta de acuerdo. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: hecha la lectura de la propuesta de acuerdo realizada por la parte técnica, siendo esta la Dirección Administrativa Financiera, respetuosamente les solicito se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo. -----

ACUERDO 2: -----

1. Aprobar conforme a los atestados por la Dirección Administrativa Financiera la Modificación Presupuestaria N°05-2024 por un monto de novecientos cuarenta millones seiscientos sesenta y cuatro mil ciento un colones con cero céntimos exactos (C940.664.101,00). -----

2. He de indicar que la Modificación Presupuestaria N°05-2024 fue aprobada según el clasificador por objeto del gasto y por el clasificador económico, según los formatos requeridos, como se transcribe a continuación: -----

Libro de Actas
Junta Directiva

PRESUPUESTO ORDINARIO 2024													
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 05-2024													
DETALLE DE EGRESOS POR SUBPARTIDA DE GASTOS													
SEGÚN EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO													
COD.	DESCRIPCIÓN	P. ACTIVIDADES CENTRALES			P. ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EN SU DIVERSIDAD			P. RECTORÍA Y VIGILANCIA EN NORMATIVA Y POLÍTICAS P.			TOTAL CONSOLIDADO		
		Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto
0	REMUNERACIONES	109,41	252,02	142,61	179,10	222,30	43,20	67,10	1,27	-65,83	355,61	475,60	119,99
1	SERVICIOS	120,41	38,28	-82,12	274,85	57,57	-217,28	2,79	236,31	233,52	398,04	332,16	-65,88
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,28	3,45	-6,83	5,00	21,65	16,65	0,00	0,00	0,00	15,28	25,10	9,83
5	BIENES DURADEROS	35,38	100,78	65,40	0,00	0,00	0,00	3,41	0,00	-3,41	38,79	100,78	61,99
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14,00	1,20	-12,80	0,00	5,82	5,82	56,95	0,00	-56,95	70,95	7,02	-63,93
9	CUENTAS ESPECIALES	61,99	0,00	-61,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	61,99	0,00	-61,99
TOTAL		351,47	395,73	44,26	458,95	307,34	-151,60	130,25	237,59	107,34	940,66	940,66	0,00

PRESUPUESTO ORDINARIO 2023													
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 05-2024													
DETALLE DE EGRESOS POR SUBPARTIDA DE GASTOS													
SEGÚN EL CLASIFICADOR ECONÓMICO													
CE	SUBPARTIDA	P. ACTIVIDADES CENTRALES			P. ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EN SU DIVERSIDAD			P. RECTORÍA Y VIG. EN NORMATIVA Y POLÍTICAS P.			TOTAL CONSOLIDADO		
		Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto
1	GASTOS CORRIENTES	254,09	294,95	40,86	458,95	307,34	-151,60	126,84	237,59	110,75	839,88	839,88	0,00
1,1	GASTOS DE CONSUMO	240,09	293,75	53,66	458,95	301,52	-157,43	69,89	237,59	167,70	768,93	832,86	63,93
1,3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14,00	1,20	-12,80	0,00	5,82	5,82	56,95	0,00	-56,95	70,95	7,02	-63,93
2	GASTOS DE CAPITAL	35,38	100,78	65,40	0,00	0,00	0,00	3,41	0,00	-3,41	38,79	100,78	61,99
2,1	FORMACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2,2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	35,38	100,78	65,40	0,00	0,00	0,00	3,41	0,00	-3,41	38,79	100,78	61,99
4	CUENTAS ESPECIALES	61,99	0,00	-61,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	61,99	0,00	-61,99
TOTAL GENERAL		351,47	395,73	44,26	458,95	307,34	-151,60	130,25	237,59	107,34	940,66	940,66	0,00

3. Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera y a la Unidad de Planificación Institucional a proceder con la remisión de los documentos soporte aprobados por la Junta Directiva, a la Contraloría General de la República, a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 3: Presentación del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario del Instituto Nacional de las Mujeres correspondiente al ejercicio económico 2025, remitido

Libro de Actas
Junta Directiva

mediante oficio INAMU-PE-DAF-0467-2024, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----

Al ser las dieciséis horas con cincuenta y nueve minutos ingresan las señoras Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i.; Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica y Ana Victoria Naranjo Porras, jefatura de la Unidad de Planificación Institucional. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: reitero, este artículo es de mera presentación de los documentos que acabo de mencionar. -----

Zaida Barboza Hernández: Ana Victoria va a empezar con la parte programática. -----

Ana Victoria Naranjo Porras: voy a presentar el Plan Operativo Institucional 2025, en realidad voy a hacer un resumen y me voy a detener en aquellos aspectos que ustedes consideren convenientes. -----

Ana Victoria Naranjo Porras: voy a presentar el Plan Operativo Institucional -POI- 2025, en realidad les voy a hacer un resumen y me voy a detener en aquellos aspectos que ustedes consideren convenientes. El Plan Operativo Institucional -POI- 2025 es un ejercicio que se hace todos los años y está inscrito en lo que cada año deberíamos de hacer para garantizar que la institución cumpla con el Plan Estratégico Institucional. El Plan Estratégico Institucional, de manera rápida, posee cuatro ejes de acción: el primer eje que es de cara a la ciudadanía condensa los dos programas sustantivos de la institución, se llama eje de Atención a mujeres y Rectoría y vigilancia de normativa y políticas públicas; hay un segundo eje desde el punto de vista estratégico institucional que es un conjunto de actividades que hacemos también para mejorar los procesos y la organización, el desarrollo organizacional en general; un tercer eje tiene que ver con el fortalecimiento de los recursos humanos y la innovación tecnológica y un cuarto eje del plan estratégico es el eje de eficiencia en la gestión de los recursos financieros y materiales. Esto es muy importante porque vamos a tener acciones cada año y presupuesto (por supuesto) ligado a estos cuatro ejes de acción estratégica de la institución. -----



Libro de Actas
Junta Directiva

En este caso, como voy a hablarles del POI, me voy a referir a los productos, bienes o servicios que están en la base de esta pirámide donde dice objetivos específicos, si miramos al plan estratégico como una pirámide de objetivos y una pirámide inversa de indicadores, pues nos corresponde -ya que estamos viendo un plan para un año- hablar de los objetivos estratégicos y, sobre todo, de los bienes y servicios ligados a esos objetivos específicos, entonces esa imagen se las presento porque es muy importante que vayamos manejándola porque los tipos de indicadores y metas que se establecen en la base de la pirámide (procesos y productos) son diferentes, tienen diferente alcance que si yo hablo de impacto, si hablo de efecto en el más largo plazo. -----

Voy a hablarles del cortísimo plazo que es un año presupuestario, los servicios que ofrece el INAMU -solo como repaso- básicamente los oficializados y que derivan de todos los programas y que trabajamos en función de estos servicios, son los que ven en pantalla; del Programa 1. Actividades centrales o comunes se obtiene mediante varios servicios de comunicación, de investigación y difusión, servicios que llamamos de promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres y las personas beneficiarias de estos servicios es toda la población costarricense, es cuando hacemos campañas comunicativas, cuando hacemos ferias de difusión de derechos, a veces en algunas actividades van más mujeres que hombres, pero en general está pensado este servicio de difusión para dar información y promoción de derechos a toda la población costarricense, entonces este servicio está alojado en el Programa 1. -----

En el Programa 2, que es el servicio más potente y dirigido a mujeres específicamente y justamente se llama Atención a mujeres en su diversidad, de ahí derivan cinco servicios fundamentales: los servicios de información y orientación en derechos, que a diferencia de los de arriba, estos son a solicitud de mujeres que llaman por el 1125 o que se acercan al Centro de Información y Orientación -CIO- y se refiere a todos los derechos humanos de las mujeres, se les da información, orientación, a veces referencias, cuando hay convenios con otras instituciones, por ejemplo; también se encuentran aquí todos los llamados



Libro de Actas
Junta Directiva

servicios de atención de violencia contra las mujeres, nosotros les llamamos también Servicios de Atención Directa porque tienen que ver justamente con eso, con una relación directa entre la persona afectada y nuestro personal, estos servicios de atención -como ustedes saben y si no les recuerdo- parten de una estrategia que trata de atender a la mujer que ha sido víctima de violencia desde tres ángulos: se le atiende psicológicamente cuando esto es así, que casi siempre es así; se le da seguimiento legal en algunos casos y también en algunos casos, sobre todo a personas que se atienden en la Delegación de la Mujer o en los Centros de Albergue, se les da también servicios de trabajo social o de reintegración con la comunidad a ellas y a sus hijos e hijas. Últimamente, en este año, sobre todo en el segundo semestre, se incorporaron a este servicio de atención en violencia ya algunas personas que constituyen el COAVIFMU para dar el soporte operativo de esta ley que significa que los Servicios de Atención del 911 Emergencias en materia de violencia, están a cargo del INAMU, esto hizo -por supuesto- que creciera mucho la cobertura en relación con la atención vía teléfono; Servicios de capacitación y formación a mujeres para el ejercicio de sus derechos, es un servicio que engloba el ya conocido Programa de Formación Humana asociado a la Ley 7769 de Atención a mujeres en condición de pobreza, pero también el resto de la capacitación institucional que está dirigido a mejorar el conocimiento, las destrezas, habilidades de mujeres de distinto tipo: mujeres empresarias, mujeres lideresas, mujeres organizadas en relación con sus derechos o en relación con la comunidad, entonces estos servicios de capacitación y formación a mujeres es un servicio muy amplio (ahora vamos a ver las metas proyectadas para el año entrante). Es importante aquí repetir que la capacitación y la formación son distintas, generalmente hablamos de formación cuando estamos en un curso como el de Formación Humana que son de alrededor de 16 sesiones que reciben las mujeres a lo largo de cuatro meses y medio, versus, por ejemplo, capacitaciones más cortas o talleres que pueden durar de 2 a 4 sesiones y la diferencia con los servicios de promoción (arriba) es que son masivos, son abiertos al público y duran mucho menos tiempo. -----



Libro de Actas
Junta Directiva

Otro servicio importante en el Programa 2 son los Servicios de asesoría y acompañamiento a mujeres para el ejercicio de sus derechos, esta asesoría generalmente a veces es de carácter legal, una asesoría puntual, una coadyuvancia o mentorías -en el caso de información del liderazgo-, es también un acompañamiento específico para un proyecto que una lideresa tenga o bien acompañamiento, por ejemplo, también en las fases iniciales de admisibilidad para mujeres empresarias o con emprendimientos y finalmente en este programa se encuentra también el financiamiento no reembolsable para actividades productivas y en defensa de los derechos de las mujeres que, como ustedes saben, se llama FOMUJERES; aquí no lo he dicho, pero se tiene una proyección (ya vamos a ver más adelante) de ir incorporando poco a poco el servicio que dé lugar a la ley de reparación y me parece que va a haber que integrar un servicio -ya sea en este Programa o en el 3, eso estamos discutiéndolo todavía-, pero esa es la gama que está en el 2 por ahora. ----- En el Programa 3 de Rectoría y vigilancia y normativa de políticas públicas, vamos a tener 3 servicios también: servicios de capacitación en derechos humanos de las mujeres, pero a personas funcionarias, como ustedes saben claramente las personas funcionarias son hombres o mujeres de distintos servicios y distintas instituciones en el marco del estado costarricense y por eso está en otro programa porque la intención de la capacitación es que estas otras compañeras y compañeros funcionarios públicos reconozcan, promuevan e incorporen en sus trabajos cotidianos una visión de derechos humanos de las mujeres, de igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Hay servicios también más específicos de asistencia técnica en derechos humanos a instituciones públicas, a empresas privadas y a organizaciones sociales determinadas, es decir, con las que venimos trabajando, con las que se prioriza, por ejemplo, porque el estado costarricense tiene más de 300 instituciones y no podemos atenderlas a todas, el INAMU tiene prioridad en su plan estratégico y entonces atrapa a aquellas instituciones y les da una asistencia más específica, o bien convenios con municipalidades, por ejemplo, comités también cantonales de condiciones de la mujer son otras instancias, así como las empresas y hay servicios de incidencia



Libro de Actas
Junta Directiva

política o legal para la generación de normativa, política pública de igualdad y derechos de las mujeres; este es un servicio que ha estado muy enfocado en lo que llamamos cabildeo o seguimiento específico a las agendas legislativas, a agendas de por ejemplo comisiones especiales o agendas de espacios o instancias que son colegiados en donde se toman decisiones, por ejemplo, a veces se ha participado -por decir algo- en mesas de trabajo cuando hay necesidad de influir en la Caja, por ejemplo, que se asegura a las trabajadoras domésticas o -qué sé yo- cuando se habla de pensiones, etcétera, o bien en la Asamblea -como ya dije- por ejemplo, pero bueno eso lo puede dar aclarar mejor Lorena. Este repaso simplemente es para volvernos a ubicar en que todos estos servicios tienen que atenderse desde el Plan Operativo Institucional 2025. -----

Estos son los indicadores de desempeño institucional, es decir, al final de la vuelta 2025, tanto la STAP como la Contraloría, especialmente, van a observar el comportamiento de esas metas a nivel global y con estos 5 indicadores que se llaman de desempeño institucional van a medir si hemos sido efectivas en nuestro trabajo o no; los 5 indicadores son el porcentaje de mujeres atendidas en el marco de los derechos humanos, aquí hay que aclarar que la base para medir este porcentaje es alrededor de 1.350.000,00 mujeres que se encuentran en los distritos priorizados, de esa cantidad de mujeres el INAMU va a aumentar con respecto al año pasado (que fue un 3,3) un punto porcentual alrededor de 4,45% de mujeres atendidas programando a la atención a mujeres en todos esos programas -que vimos- de alrededor de 50 852 mujeres, entonces en este sentido hay un salto que no parece muy grande en términos porcentuales, pero en realidad es un esfuerzo importante de la institución por ampliar la cobertura. Un segundo indicador que nos piden, el indicador primero es de Eficacia, es decir, vamos a llegar a cuántas mujeres, la meta programada en el PEI para el 2025 era 3,3, como les digo, y esa es la que tuvimos el año pasado, pero este año la programación indica que podemos subir un poquitito más; el otro indicador que es de Eficiencia es el costo por persona atendida de este Programa 2 de esos 5 servicios que vimos y aquí se está proponiendo que el costo por persona atendida



Libro de Actas
Junta Directiva

sea alrededor de ₡20.794,00 poniendo todos los servicios, aquí tenemos -me parece a mí- un sesgo debido a que por las llamadas telefónicas ahí hay un abaratamiento de los servicios, obviamente no es lo mismo que nos cuesta una persona que está albergada 3 meses en un Centro de Atención que una persona que es atendida vía teléfono, entonces tenemos esos dos grandes polos y eso hace que en promedio se baje bastante -en relación con otros años- el costo por atención; otro indicador súper importante que también estamos empezando a medir, o sea, este final de 2024, es el grado de satisfacción de las mujeres atendidas por el INAMU, es decir, aquí se mide a las personas que ya fueron atendidas el año tras anterior y se les pregunta sobre 5 aspectos vinculados con la calidad del servicio, con el tipo de atención, con el conocimiento y también con la habilidad con que se les atendió y en general con su satisfacción alrededor de los servicios que da el INAMU. Nos hemos propuesto una meta del 95%, la meta anterior estaba en un 90%, subimos un poquito más el estándar para ver cómo resulta la encuesta y por supuesto ustedes serán enterados de cómo resulta la encuesta hacia finales de, probablemente en enero, cuando demos el resultado de 2024, ese resultado sirve para el 2024 y el 2025 porque esta encuesta se hace cada 2 años. -----

Un cuarto indicador de desempeño institucional tiene que ver en cuánto avanzamos en nuestros registros institucionales para desagregar las personas, según interseccionalidades de género priorizadas, hemos hecho mucho énfasis en la regionalización de los datos, pero necesitamos avanzar en otro tipo de condiciones que tienen nuestras usuarias: condición de discapacidad, la edad, el origen étnico, por ejemplo, y nos estamos proponiendo para el 2025, con ayuda del nuevo sistema SISRUAP, que sea posible que nuestros registros desagreguen, por lo menos en las variables que exige SINIRUBE, en un 100% y finalmente el indicador de desempeño institucional de Eficacia también, pero relacionado con el otro programa de Rectoría técnica y vigilancia en normativa y políticas públicas, nos exige o nos pregunta acerca de cuántas instituciones van a recibir anualmente la asistencia técnica para orientar los servicios hacia la igualdad



y la prevención -como les dije hace un rato- alrededor de 300 (creo que es puntualmente ahorita 323 instituciones existen en el país) y el INAMU tiene capacidad el año entrante para atender 25, esto significa 78 instituciones; nosotros en el Plan Estratégico tenemos que llegar al menos hacia el 2030 a atender 50 instituciones de manera específica, es decir, que sus servicios -qué sé yo- si atiende a la Caja y hay un servicio específico que sea influido, ese servicio ya tiene que estar como sensible a ciertas variaciones que permitan que las mujeres sean atendidas de mejor manera (esa es un poquito la idea), entonces les hago este detalle porque en realidad todos los demás indicadores que se van a encontrar en el POI tienen que ver con estos 5 que están aquí, se reúnen todos, se aglutinan y se hace un índice y con eso determina la Contraloría si hemos sido efectivas o no en el año 2025. -----

También tenemos otros compromisos (que ya ustedes conocen), están los compromisos con el Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión social que son compromisos derivados del Plan Nacional de Desarrollo, uno de esos compromisos tan importantes es (como ya mencioné) el curso de Capacitación en Formación Humana, ahí nosotros tenemos comprometidos cada año 10 000 mujeres en condiciones de pobreza (seleccionadas por el IMAS), ahí se los puse en general, pero viene una desagregación incluso de la meta por región, entonces en esta oportunidad, en esta Administración se nos ha exigido regionalizar las metas, esta meta siempre ha estado regionalizada, pero en realidad se nos exige que todas las demás estén regionalizadas y eso es muy importante porque luego en el informe podemos ver cuál región está rezagándonos y cuál no; otras dos metas importantes en estos compromisos del PND son las que se refieren a PLANOSI, en primer lugar tenemos una meta de cuánto avanza el Plan de Acción PLANOSI para el año 2025, ese plan debería de avanzar en un 65%, yo entiendo -también puede aclarar esto Lorena- que a finales de este año nosotros vamos a estar a lo mejor alrededor de ese 65, pero esta meta quedó así plasmada y probablemente sea de un importante cumplimiento en el año 2025 porque ya no se van a poder hacer reformas el otro año al Plan Nacional de



Libro de Actas
Junta Directiva

Desarrollo; si se hubiesen podido hacer, tendríamos que haber subido esta meta porque creo que avanza bastante bien o bastante más rápido que lo que habíamos pensado y, en segundo lugar, también asociado al objetivo estratégico 4 de propiciar, proteger y prevenir a las mujeres en relación con la violencia se refiere a los servicios de atención directos, es decir, son los servicios presenciales o por vía del 911, pero que se atienden de manera directa, que reciben por primera vez todos los 3 servicios: legal, psicológico y de trabajo social, tanto en las regiones como en la Delegación de la Mujer. Nosotros estamos comprometiendo una meta anual de 6 000 mujeres, también por regiones eso es medido; luego tenemos otra meta en el mismo Sector de Bienestar, Trabajo e Inclusión Social ligada al objetivo 3, que es impulsar el acceso de las mujeres a los recursos productivos, al empleo decente y de calidad y eso se hace a través de servicios de asesoría, capacitación, información y orientación a mujeres emprendedoras y empresarias y estamos comprometidos a una meta anual de 3 000 mujeres que han recibido uno o varios de estos servicios, por supuesto esto incluye las mujeres que se atienden en FOMUJERES, pero además de FOMUJERES, nosotros damos asesoría y capacitación también en ese tema, por supuesto, ligado a las características particulares que tienen las mujeres empresarias a como ellas miran los riesgos para que su empresa camine o se detenga desde una mirada específica de las mujeres, es decir, a veces preocupados por los cuidados, por ejemplo, que es otro tema importante. -----

Dentro de este mismo objetivo también destacan el compromiso de atender a cuatro grupos de mujeres emprendedoras o empresarias que quieren avanzar hacia proyectos o con proyectos relacionados con economías verdes y azules en relación con sus negocios actuales, esto no solamente nos permitirá cumplir con este compromiso piloto en el Plan Nacional de Desarrollo sino también avanzar en el Plan Nacional de Género y Cambio Climático en donde el INAMU tiene también compromisos en esta materia. Aquí no lo puse, pero tenemos otro compromiso que tiene que ver con la promoción de la corresponsabilidad social de los cuidados que en el Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión

Social nos hemos comprometido y ahora se nos obliga a llegar a, al menos, a 2 500 personas cada año a través de la promoción de este enfoque de Corresponsabilidad social de los cuidados que pretende que familias, empresas y Estado se comprometan alrededor de trabajos que generalmente llamamos nosotros reproductivos y que normalmente no son remunerados, pero que son absolutamente necesarios para la vida cotidiana. También participamos en otros sectores, es el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, ahí tenemos una meta operativa por año que dice que tenemos que atender a 3 133 mujeres a través de los Puntos Violeta que se han establecido en el país; tenemos otra meta desde el año pasado que era abrir los Puntos Violeta, esa meta se ha cumplido satisfactoriamente y yo creo que continúa avanzando porque la meta inicial era abrir 30 puntos, tenemos 32 (según me han dicho en los últimos meses), entonces esa meta ya está cumplida, no la estamos comprometiendo aquí más porque se supone que esos puntos quedan abiertos toda la Administración y ahí deben atenderse o referirse cada año 3 133 mujeres en el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, entonces esos son los dos sectores y con metas comprometidas en el PND. -----

El POI además tiene dos capítulos especiales, se le llaman así por el volumen de dinero que está comprometido, (el que les va a hablar Zaida más adelante también) y estos capítulos especiales tienen que ver en primer lugar, con la propuesta de reorganización integral del INAMU, que yo espero que tal vez la Junta nos dé un ratito (eso tal vez Yerlin lo puede comentar) para poderles hablar más pausadamente sobre la propuesta, pero aquí en el POI había que prevenir los recursos que eventualmente se iban a usar o se van a usar en este modelo, en este recambio institucional que venimos impulsando ya hace bastante tiempo y un segundo capítulo especial, pues tiene que ver con el peso que todavía tiene el portafolio de proyectos de inversión pública tanto en infraestructura como en tecnologías que durante este fin del 2024 y para 2025 prevé una actualización incorporando dos nuevas sedes de las que ya les voy a hablar. -----

En el caso, y para ir un poquito rápido, de la propuesta de reorganización yo me tomé la



libertad de hacer un mini resumen, en realidad esto es solamente una imagen para decirles que ese es un estudio que ya se completó, que nos ha llevado incluso por mandato de la Junta Directiva del año 2022 a elaborar esta propuesta de una manera muy específica (aquí solo están viendo un recorte del índice, porque es un documento de más de 100 páginas), pero que básicamente según la metodología que existe en el país, recoge un marco filosófico, los objetivos, un mapa de procesos que ya tenemos, un organigrama nuevo, un análisis de las dependencias que van a ser suprimidas o no, los tipos de movilidad laboral que se van a aplicar o no, la distribución nueva del personal según área administrativa y área sustantiva, los requerimientos de nuevo personal, comparativos tanto los actuales como los propuestos y una justificación del impacto presupuestario que eso va a tener, que nos ha llevado -me parece a mí- un poco de tiempo este año o bastante para hacer los escenarios que eran necesarios de manera que se garantice que estos recursos van a existir, no solo el año 2025 sino también en los años futuros y más o menos de eso trata este capítulo y yo aquí había puesto otras cosas, pero no sé si ya me extendí mucho (me avisan con el tiempo), pero básicamente la idea central del proyecto de reorganización es poder atender estos 5 grandes nudos problemáticos que se han diagnosticado hace bastante rato, pero también que a veces continúan en la institución; en primer lugar, un modelo de gestión de operación basado en funciones que ya es obsoleto porque limita la puesta en práctica de soluciones colaborativas, la idea es pasar a una gestión por procesos que mide la gente como equipos que trabajamos y que apoyamos los procesos que ya la institución definió. También hay un problema que atender importante que tiene que ver con la gestión de los Recursos Humanos y el Clima Organizacional, hay bastantes diagnósticos ya que muestran que el trabajo en equipo por proyectos o actividades es débil, es poco enfocado, también que las personas expresan necesidades de rotación y mejora de su ambiente de trabajo, entonces la idea del recambio, en este caso estructural del organigrama, tiene que ver con recomponer un poco, generalmente refundir a veces procesos de trabajo que permitan que los equipos de



Libro de Actas
Junta Directiva

trabajo se actualicen y cambien un poquito su ambiente de trabajo. El tercer problema en el cual, pienso yo que además de paso hemos trabajado mucho este año, es que los sistemas informáticos no siempre estaban integrados y que en algunas veces limitan la generación de datos y la comunicación ordinaria interna, para ponerles un ejemplo: no sabemos si una persona víctima de violencia que fue atendida en San José, está siendo atendida ahora en Limón y la compañera de Limón no sabía si tenía expediente en San José; ahora también tenemos un sistema que está caminando poco a poco a resolver este tercer problema, pero eso tiene que consolidarse con un equipo específico que atienda la posibilidad de la información y referencia como uno de los servicios institucionales. ----- Otro problema que se ha venido diagnosticando es el desalineamiento o desenfoque general entre los procesos de trabajo recién aprobados, que es el mapa de procesos y la estructura organizativa vigente, es decir, los procesos que están aprobados desde el año 2020 no son compatibles o no siempre es la misma gente la que está en las dependencias, tenemos una imagen de las dependencias distintas del mapa de procesos que hemos aprobado y entonces eso a veces hace que la gente se desalinee o se desenfoque y hace entonces procesos de un tipo y de otro, a veces varios, simultáneamente, y eso debilita el servicio sobre todo la calidad de servicio y el otro tema super importante es el que venimos arrastrando como una prioridad desde el año 2019 es la necesidad de desconcentrar regionalmente las operaciones y hemos hecho esfuerzos, pero esto no está acabado; en esta propuesta que nosotros estamos discutiendo y yo espero, insisto, poder presentarla ampliamente a esta Junta Directiva, se pretende que los procesos sustantivos, sobre todo, tengan una expresión regional sostenida, entonces aquí hay más debate sobre qué es el trabajo por procesos, por ejemplo yo lo puse aquí, aquí vienen algunas gráficas del histórico del personal en los últimos 10 años, la franja anaranjada son las plazas administrativas, la franja azul las plazas sustantivas, va a variar un poquito, no tajantemente, las variaciones tienen que ir más bien más que con cantidad de plazas nuevas que están sumamente restringidas, tiene que ver con recalificaciones y con un



Libro de Actas
Junta Directiva

aplanamiento de la estructura en términos jerárquicos. En realidad, estamos hablando de plazas nuevas-nuevas como 18, pero más de 100 recalificaciones, sobreasignaciones para que nuestras compañeras puedan tener por lo menos -desde mi punto de vista- una mayor capacidad de toma de decisiones y de desconcentración del trabajo y de seguimiento a trabajos de otro tipo más operativos. -----

Aquí yo no me voy a detener en esto del organigrama, pero es un organigrama -si lo comparan con el actual- mucho más plano y cuyos dos cambios fundamentales es que se está reforzando el staff porque era un staff muy débil, como por ejemplo, voy a ponerme yo de ejemplo: yo tenía dos personas el año pasado, máximo tres y eso hay que recomponerlo porque esto nunca se ha mejorado desde el año 98; igual le pasa a otros compañeros, por ejemplo, Asuntos Jurídicos, Relaciones Internacionales, Archivo y sobre todo el Departamento de Informática que es bastante escuálido para las exigencias que tiene el MICITT ahora en relación con eso y ustedes saben que todo está sumamente informatizado y el otro gran cambio tiene que ver con el fortalecimiento -como les digo- de los procesos regionales, esta pequeña línea (no sé si la ven que está en zigzag) significa departamentos desconcentrados o fuera del centro urbano, en este caso se trata de convertir a las Unidades Regionales en departamentos y además, añadirles una unidad a cada departamento en cada región que atienda específicamente los asuntos de violencia, de prevención y protección de la violencia contra las mujeres. En los casos que existen CEAAM, esos CEAAM o Centros de Albergue van a pertenecer o van a ser subsidiarios del departamento en la región que se encuentren y el otro gran cambio es que en la Región Central vamos a tener dos sedes, esa es la propuesta más fundamental también, porque la Región Central alberga en la actualidad más de 45 cantones y eso se hace inmanejable para una Sede Regional tan pequeña como tiene el INAMU, entonces lo que queremos es fundamentalmente eficientizar el trabajo, aplanar un poquito la cuestión de mando aquí, no tener tantas unidades chiquititas y pocas operaciones sino hacer departamentos más robustos que atiendan lo regional. -----



Libro de Actas
Junta Directiva

Lo presupuestario, no sé si yo no soy suficiente, tal vez también podamos comentarlo más tarde, pero aquí lo fundamental son dos cosas; este es el escenario para el año 2025, en materia de reorganización es importante verlo porque tiene que ver con la sostenibilidad; si ustedes se fijan en 2024, el peso de las remuneraciones gira en alrededor del 53% y para el 2025 va a girar con todo y lo que significa el sostenimiento de la reorganización el 55%, eso se debe fundamentalmente a que vamos a tener un ingreso muy superior al que hemos tenido años anteriores -ustedes ven aquí las transferencias de FODESAF que andaban por el orden (esos son los años pandémicos, todavía el 2021)-, por el orden de los ₡11 506 millones de colones y en el 2025, en cambio, vamos a tener un aumento significativo de alrededor de ₡15 416, la apuesta es que, para mi gusto, ha venido sostenido o en creciendo 11, 12, 13 y ahora 15 000 debido a las recaudaciones y eso es una cosa, una oportunidad -yo digo- de oro para equilibrar o reequilibrar las finanzas institucionales y que el peso de las remuneraciones no exceda el 60% recomendado para ese tipo de ejercicios. La otra situación es la posibilidad -el otro capítulo especial- es que los proyectos de inversión, por lo menos así ha sido la orden que hemos recibido del Despacho, es seguir con nuestra cartera de proyectos de inversión a los que hay que sumar la Sede Brunca y la Sede Huetar Norte, así como los inicios -ojalá- de operaciones o por lo menos de licitaciones del CEAAM Metropolitano para poder ampliar su capacidad; esos 3 proyectos CEAAM Metropolitano y diseños iniciales de las otras 2 sedes tiene un peso súper importante en el presupuesto para el año 2025, por eso merece un capítulo especial, es probable que la Contraloría nos va a preguntar por estos dos capítulos especiales y yo invito a la Junta Directiva a poder estudiarlos con más detenimiento durante estos días. Esa sería mi presentación por ahora, muchas gracias y estoy abierta a preguntas. -----

Zaida Barboza Hernández: si no hay más preguntas respecto a la parte programática, procedo a la parte presupuestaria. Yo les hice llegar el oficio 467-2024 que involucra ahora el Plan Operativo Institucional del presupuesto ordinario de la institución para este periodo



Libro de Actas
Junta Directiva

2025, sé las dificultades que hay, sabemos el tiempo también, les agradezco más bien que hoy tuvieran este espacio para hacer un previo de esta información porque es mucho movimiento -como ya lo señaló Ana Victoria- y todo lo que se está programando para el periodo 2025 hay un peso importante económico que también es relevante que esta Junta Directiva conozca, obviamente también en detalle, pero por lo menos que vaya analizando la documentación soporte porque el día 30 de septiembre es el día máximo que la institución y todas las instituciones del Estado tenemos que presentar ante la Contraloría, que es el ente que nos aprueba los presupuestos, obviamente en algunas instituciones, pero el INAMU es una de ellas y obviamente tratábamos de no dejar de último esos procesos que son sumamente relevantes. -----

Importante también señalar que en este mismo oficio hice un resumen muy ejecutivo de lo más relevante que se destaca en este presupuesto 2025 y lo más innovador y relevante es que este presupuesto lo hicimos en los nuevos sistemas, esta fue una decisión muy apresurada, pero muy importante porque no podemos seguir sosteniendo la institución en un sistema del cual ya ustedes conocen, con una serie de debilidades y pues hemos tenido un buen resultado porque a pesar de que cerramos con mucha prontitud el presupuesto la semana pasada, pues tuvimos muchos datos ya que nos permitieron tener la información, obviamente el realizar la formulación para las dependencias como tal llevó todo un proceso y eso es lo que también demoró un poco en el ingreso de la información, pero ya a partir del otro año esta información ya va a tener la data suficiente y toda la integración que se requiere precisamente para que esta Junta Directiva y todas las dependencias que tenemos soporte en temas presupuestarios tengamos más expedita toda la información financiera y obviamente programática, así que eso es algo muy innovador que también trae este presupuesto que no ha sido sencillo, no ha sido fácil, pero ha sido todo un reto muy importante y es por eso que algunos detalles, observaciones que se estén determinando en este momento o que ustedes vayan a plantear como un tipo de observación o mejora habrá que tomar alguna decisión si lo hacemos desde ya o lo



Libro de Actas
Junta Directiva

planteamos desde un presupuesto extraordinario en el período 2025. -----

Voy a hacer igual que Ana Victoria, un recuento porque muchos de los datos ustedes lo tienen, más o menos para que se guíen en la parte numérica; el resumen ejecutivo lo tienen en el oficio. Voy a compartirles desde lo que son los documentos que ustedes tienen también en formato Excel precisamente porque es más fácil si tienen que hacer algún marcaje o algo, los PDF sí los tienen, pero me pareció más sencillo. -----

En la parte de Ingresos voy a hacer un recuento, la institución -como ya lo señaló Ana Victoria- tenemos un peso importante este año, que FODESAF nos va a desembolsar muchísimo más que en otros periodos, ellos nos comunican formalmente desde marzo (que hacen un comunicado) de la estimación que se proyecta para la recaudación, en el caso del INAMU, del 2% y sobre eso nos piden hacer un preliminar de presupuesto que al final termina en ser este que presentamos en septiembre, presentamos uno en marzo y se presenta uno en estos periodos, la institución va a percibir de lo que es desembolso FODESAF un monto de ₡15 416 millones para lo que es gasto ordinario y va a desembolsarse ₡395 000 000,00 para gastos de capital, o sea, es un porcentaje destinado a exclusivamente para atender el proyecto de FOMUJERES; en total la institución va a recibir los ₡15 811 millones. -----

Otro elemento importante es que vamos a incorporar dentro de los ingresos, a pesar de que todavía la institución no dispone del Reglamento en materia de la Ley de Reparación integral para personas sobrevivientes del femicidio, pero ya fuimos oficialmente comunicados de la recaudación que se lleva a la fecha, en este momento el Ministerio de Hacienda tiene en sus arcas ₡513 000 000,00 en dos impuestos que están tasados: uno es de Ley de Armas y Explosivos que aquí tenemos un timbre y una suscripción, hay una cuota que se cobra para este tema de Ley de Armas y tenemos el otro que es el Impuesto Selectivo de Consumo -ahí viene detallado- ahora más adelante les voy a dar el detalle que llevamos recaudado desde el momento en que se publica en La Gaceta y el otro elemento importante que estamos incorporando con un peso importante, los ₡7 000



Libro de Actas
Junta Directiva

millones que están asociados al superávit, ese es un superávit que también estamos arrastrando y del período estamos estimando incorporar ₡1 000 millones aproximadamente, puede ser más, puede ser menos; si es más, la institución tendría que ajustarlo hacia la alza y si es menor, pues todo lo contrario y eso puede afectar que algunos de los compromisos que estamos acá financiando con superávit tengamos que ajustarlos. Este es el total de los Ingresos que la institución está incorporando en el presupuesto 2025 por ₡23 325 millones. -----

En el otro documento que ustedes van a encontrarse, está un detalle importante que está asociado a la justificación de los Egresos, ese cuadro no se los puedo dar en resumen, pero sí les voy a dar ahorita un resumen entre partidas, dependencias y demás el peso económico, pero ahí ustedes pueden visualizar la justificación y es precisamente en esta columna donde habla de la justificación de ingresos donde estamos dirigiendo los recursos, cuál es la dependencia que está teniendo a cargo, cuál es el programa y una serie de elementos que están acá con un peso económico distribuido por programas de acuerdo con el financiamiento -si es por FODESAF, si es por superávit o si es con específicos-, los recursos de reparación son exclusivamente específicos, esos tienen un destino específico y por lo tanto se van a consignar de esa manera, no los podemos utilizar hasta que la institución no tenga un reglamento porque no se activa las cuentas bancarias hasta que no tengamos un reglamento y como ustedes conocen, no es que la institución no haya hecho su propósito de presentar este reglamento sino más bien que hay ciertos vacíos en el reglamento que nos imposibilita realizar un buen reglamento que nos permita blindar todo lo que es un tema tan sensible, que es dar subsidios; la institución no está acostumbrada, bueno, nunca ha tenido esta competencia y por lo tanto, tiene que adecuar no solo sus sistemas (que ahora que vamos a tener sistemas) sino todo lo que son controles y fiscalizaciones al respecto, entonces hay una serie de elementos importantes de los cuales ya hoy la ley tiene algunos vacíos y que ha sido un poco complicado reforzar el tema de lo que es la parte del reglamento. -----



Libro de Actas
Junta Directiva

Otro dato importante que vamos a tener (es otro dato importante que vamos a tener, bueno, se va a ver un poquito pequeño, pero es otro de los cuadros que yo les voy a compartir para su revisión y que también yo se lo suministré en Excel, pero en este tienen todo el resumen) vamos a determinar cuáles son las partidas y los montos y las subpartidas con el peso económico que vamos a tener dentro de los 3 programas, tanto para recursos girados por FODESAF, por superávit o por específicos, entonces es otro de los datos que vamos a tener. En resumen, vamos a visualizar acá lo que es el peso económico en lo que es el gasto, como vemos la parte de Remuneraciones -que ya señaló Ana Victoria- tiene un peso en total, con todo el superávit, aquí está incluido todo el superávit, no solamente los recursos de FODESAF sino todo el peso económico, incluyendo el de reparación, un monto de remuneraciones distribuido por programas. En la parte de Actividades Centrales tenemos un peso importante de ₡2 684 millones, en la parte de Atención de mujeres ₡3 530 millones y en la parte del Programa de Rectoría tenemos ₡1 419 millones, esto nos da un peso económico total para el rubro de Remuneraciones de ₡7 634; acá no estamos incluyendo ningún peso asociado a la reorganización porque en materia presupuestaria requerimos conocer la partida para poder dar el monto y en este caso el ser una propuesta que está en trámite para aprobar, tenemos que dejar todo en Cuentas Especiales que es donde se va a encontrar el rubro más importante, quiere decir que hasta tanto no disponer de la aprobación completa del proceso de reorganización, la institución no puede incorporar estos recursos a la corriente completa presupuestaria en materia de remuneraciones. -----

En la parte de Servicios vamos a tener un peso importante en Actividades Centrales de ₡4 168 millones, acá obviamente tenemos importantes movimientos que ahora en detalle se los voy a detallar un poquito para que conozcan que está incluyéndose. -----

En la parte de Atención a mujeres en su diversidad tenemos igual ₡802 millones que, mucho de acá, es todo lo relacionado con los albergues, lo que es la sostenibilidad de los Centros de Atención y en la parte de Rectoría tenemos ₡500 000 000 también que ahorita



Libro de Actas
Junta Directiva

vamos a conocer en detalle a qué se debe el peso de estos servicios. -----

En la parte de Servicios también tenemos todo lo que es soporte de actividades de capacitación, lo que son viáticos, protocolarios y demás que son los que se distribuye; acá es donde tenemos en la parte de Materiales el soporte que tenemos que es de peso en lo que son los Centros de Atención, más que todo la alimentación y la sostenibilidad de los centros. -----

En la parte de Bienes Duraderos, es una partida importante porque acá no solamente está la construcción del albergue del CEAAM Metropolitano, que es el único que tiene el código para desarrollar, sino también tenemos inversión fuerte en bienes intangibles, compra de equipo y también lo que son los dos sistemas que se completan el otro año; la parte de bienes intangibles es bastante alta. -----

En la parte de Transferencias Corrientes son muchos de los compromisos que tenemos en Actividades Centrales, corresponden mucho a transferencias formales como lo es ONU Mujeres, COMMCA, todo lo que es la Comisión de Emergencias, todo lo que es REDCUDI y una serie de tramitologías que están ahí incorporadas. -----

En la parte de Transferencias de Capital igual, tenemos un porcentaje de ₡600 000 000,00 aproximadamente para fortalecer FOMUJERES y lograr equiparar en ₡1 000 millones para el 2025 el giro de recursos o la disponibilidad de recursos para FOMUJERES, entre otros movimientos que también están incorporados y finalmente en Cuentas Especiales están incorporados todos aquellos recursos que no tienen una claridad de destino presupuestario en su partida, entonces aquí vamos a encontrarnos con la parte de la reorganización en su peso más importante. -----

Acá tenemos un porcentaje de Distribución, pero este porcentaje está en función de incluir el superávit, obviamente si solamente incorporamos lo que está asociado a la parte ordinaria o los recursos que realmente gira FODESAF pues estos porcentajes también se van a ver afectados. -----

En el tema de subprogramas vamos a encontrarnos los subprogramas que están



financiándose, lo que hice fue ordenarlos por la fuente de financiamiento, en este caso, la parte de recursos de la Ley de Reparación están totalmente vinculados a la Atención directa, en la parte de los recursos del origen de recursos que financia FODESAF obviamente estamos todos los otros subprogramas que son los que tiene la institución activos y en la parte del superávit va a financiar y creamos un indicador que es el que va a tocar el superávit por los ₡7 483 millones que estamos incorporando. -----
En esta otra cejilla vamos a tener la distribución de las dependencias, el peso económico que tienen estas dependencias, obviamente existimos dependencias con recursos fuertes de ejecución, vamos a encontrarnos acá con Desarrollo Regional que es una de las que tiene un presupuesto muy alto; el tema de Recursos Humanos que es otra que tiene recursos importantes; Servicios Generales también tiene importantes recursos; la Dirección Administrativa que dejó dentro de sus arcas las sumas libres sin asignación presupuestaria y tiene a cargo acá todos los recursos asociados a la parte de reorganizaciones; la parte de la Dirección Estratégica mientras tanto se concluye el proceso del reglamento para reubicar quién será la dependencia a cargo, formalmente, que se encargará de todo lo que es la atención de estos subsidios. Otro rubro importante es el que tiene la Unidad de Planificación con lo que es la parte de los proyectos; otro rubro importante lo tiene Prensa con ₡508 000 000; otro rubro importante lo tiene la Unidad de Informática que son pesos sumamente relevantes que llegan a ser casi los ₡1 000 millones y así sucesivamente podemos ver los pesos que tienen las regionales que son pesos menores a ₡100 millones y otras dependencias de la parte central con recursos pequeños. Podemos visualizar acá los albergues que tienen peso de entre los 127 hasta los ₡164 millones de colones que son pesos también importantes y están supeditados a la demanda de usuarias que vayan a tener los centros; el resto está menor a los ₡100 millones de colones o muchísimo menor. En este caso tenemos el Centro de Información y Orientación que tiene un recurso de más de ₡170 millones porque involucra acá todo lo que es la Línea 800 (la Línea 800 es una de las líneas que actualmente tiene a cargo esta dependencia).



Libro de Actas
Junta Directiva

Otro de los detalles importantes es el origen y aplicación de los recursos, de dónde vienen los recursos y hacia dónde los dirigimos, creo que dentro de lo que está ahora adelante podemos visualizarlo, pero esto es un cuadro que también es importante que una parte viene de la transferencia del Gobierno Central porque viene directo de Hacienda (que son la Ley de reparación), que son los recursos y tienen un destino específico, es decir, desde que se inscribe tiene un destino que no se puede. -----

Acá hay una debilidad en la ley que no dejó la excepción para el tema de que si estos recursos se convierten en superávit se puedan seguir utilizando los siguientes años, al haber una normativa específica en tema materia de superávit esto tenía que quedar con una excepción y estas son situaciones que se tienen que mejorar en la ley porque, caso contrario, año a año se estarían perdiendo el remanente de recursos que estén en la parte de específicos. -----

En la parte de Transferencias Corrientes del órgano desconcentrado -esto es lo que nos gira FODESAF- esto prácticamente atiende todo lo que es nuestro gasto, entonces acá está cómo se distribuye ese gasto en total de acuerdo con lo que nos va a distribuir FODESAF, obviamente como ya lo he señalado, es un monto que nunca ha sido girado, que cualquier disminución que FODESAF nos comunique de recursos va a impactar directamente el gasto corriente. -----

El otro rubro que también nos gira FODESAF es el que dirige directamente a capital y este simplemente pasa directo a FOMUJERES y el otro que financia el superávit que es de ₡7 000 millones está financiando estos rubros que, cualquier disminución o aumento, aumenta o disminuye impacta estos recursos; en este caso, la mayor parte de lo que financia es capital; sin embargo, acá hay un elemento importante que quedó que es el de Servicios que es un servicio de ingeniería que tenemos y debo decirlo acá tiene que ser modificado en la primera modificación de presupuesto 2025 porque eso es un gasto corriente que es un Servicio de Ingeniería que, a pesar de que se va a capitalizar en materia de infraestructura, se consignó en este rubro y ya no nos da tiempo para ajustarlo por un tema



Libro de Actas
Junta Directiva

de sistemas y un tema de todo, pero yo lo dejo oficialmente comunicado para que si la Contraloría lo aprueba, que quede acá porque siempre se va a capitalizar, pero mejor evito y lo comunico de previo y se los dejo acá consignados también por transparencia. -----
Otro componente importante que tenemos acá es cómo ha sido el superávit de la institución y voy a destacar la parte más relevante: uno es este que fue el remanente que quedó en el 2023, en el 2023 quedaron ₡7 466 millones, de esos a la fecha hemos ejecutado ₡708 millones y proyectamos ejecutar ₡757 millones, quiere decir que solamente vamos a hacer un impacto de ₡1 465 millones siendo que incorporamos el año pasado ₡2 356 millones, o sea, tenemos frescos todavía un remanente importante. Esos otros recursos que están acá (refiriéndose a la filmina) tenemos todavía remanentes del superávit del 2017 por ₡349 000 000; del 2018 tenemos ₡1 772 millones; del 2019 todavía tenemos ₡2 207 millones y del 2020, ₡662; esto es de momento, algunos están reservados formalmente, en este caso lo que está formalmente reservado está asociado al proyecto del albergue, quiere decir que la construcción al tener un código todavía la institución puede resguardarlos; sin embargo, si alguno de estos no quedan cubiertos para ese proyecto, lo que hemos tratado es de cuidar de que estos sean cubiertos precisamente para cubrir el proyecto del edificio y lo que quede de ahora en adelante acá -que no esté dirigiéndose a proyectos del portafolio- tiene un riesgo de si no se ejecuta, hay que devolverlos o de los que quedan como remanentes si no tienen un destino específico, obviamente también se dirigen a devolución de la Caja Única, entonces de estos ₡1 000 millones estamos tratando de cuidarlos en proyectos totalmente que son frescos, que todavía tenemos un plazo, pero estos que están acá estamos tratando de cuidarlos precisamente para que tengan un destino específico y que está asociado a compromisos ya reales con el fin de, obviamente, no hacer devoluciones a Caja Única. -----
Finalmente vamos a conocer en qué está distribuido la parte de lo que es el superávit, claramente ahí vamos a verlo: en Desarrollo Regional vamos a tener que de esos ₡7 000 millones, ₡604 000 000,00 van a estar para FOMUJERES; acá pueden ver todo lo que



Libro de Actas
Junta Directiva

está financiándose con Informática, todo lo que tiene la parte de Informática y la parte de la Dirección Administrativa también, entonces aquí ven en que estamos destinando esos recursos, dentro de lo más relevante yo tengo acá ₡824 000 000,00 para el tema de la reorganización (hasta que se conozca el destino) y ₡1 000 millones que están asociados a la Red de Cuido, que yo tengo un remanente de este año y el remanente que posiblemente se proyecte precisamente por estimar que ₡1 000 millones quedan como superávit; tenemos la parte de Informática -que ya les comentaba- aquí tiene la distribución completa, en que está financiando la Unidad de Informática parte del superávit que es la utilización de los recursos que suman casi aproximadamente ₡774 000 000,00 que es solamente capital y la Unidad de Planificación que acá visualizan lo que es el proyecto, el proyecto tiene un peso importante de ₡3 672 millones, esto para llegar a los ₡7 000 millones. -----

Finalmente voy a mostrarles la recaudación de lo que es la Ley de Reparación, en el tema de Ley de Armas tenemos ingresos que ya el Ministerio de Hacienda nos oficializa y nos dice que en el 2022 se recaudó ₡47 000 000,00; en el 2023, ₡148 000 000,00 y en el 2024, de lo que llevamos a la fecha, ₡81 000 000,00; esto nos da un monto total de 277 en materia de la Ley de Armas y en el tema del Impuesto Selectivo, nos dice que en el 2023 se ha recaudado un total de ₡124 000 000,00 y en el 2024 (a lo que va de la fecha) llevamos ₡110 000 000,00, en este caso en este impuesto que está tasado llevamos ₡235 000 000,00; estamos incorporando ₡513 000 000,00 al cierre de diciembre, esperamos la recaudación completa de todos estos periodos e incorporaríamos los recursos vía presupuesto extraordinario y así tendríamos que estarlo haciendo a partir de los años y una vez que ya tengamos activo todo lo que es el proceso de reglamento y demás. -----

Eso sería parte de la presentación de toda la documentación e información que les suministré y que de manera también resumida les hice llegar a través de un oficio. Si tienen alguna duda, alguna consulta, con mucho gusto, si requieren algún detalle adicional que



Libro de Actas
Junta Directiva

ocupen para el jueves que está programada la siguiente presentación, con mucho gusto me lo hacen saber y yo les preparo lo que requieran. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: (...palabras ininteligibles...) en el primer punto que plantea de ese cuadro de ₡513 000 000,00 que dice sin asignación, que es lo que me hace como bulla, es lo mismo con lo que termina este cuadro? -----

Zaida Barboza Hernández: sí señora, los 513 que provienen de Hacienda no tienen destino todavía porque necesitamos un reglamento porque eso depende de la demanda de subsidios que lleguen a la institución, entonces todavía no tenemos un destino, el destino sería vía transferencia que sería con un nombre que ese es el subsidio que se le daría a cada demandante de este servicio, pueden ser niños, depende de la persona solicitante que realice al fondo, obviamente esto tiene un montón de requisitos que se establece en la ley. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: sí, aclarar que el reglamento lo estamos trabajando. -

Directora Kryssia López Vallejos: muchas gracias a doña Zaida y a doña Ana Victoria por la presentación. Yo nada más, tal vez a doña Lorena, aprovechando que está ahí y que creo que es la parte sustantiva, si hay algún cambio o algún tema importante que cambia de lo que se hizo POI 2024 con el POI 2025, pensando más en temas estratégicos si hay algún cambio sustantivo que se presente sobre todo por lo que hemos venido hablando de la relevancia de la parte cualitativa también de lo que hace el INAMU, entonces como conocer si hay alguna apuesta, algún cambio significativo en términos de toda esta estructura programática, de metas y recursos financieros en la parte sustantiva de la institución; esa era la consulta. -----

Ana Lorena Flores Salazar: yo diría que en lo fundamental se mantienen las líneas de trabajo, hay situaciones que son emergentes de los últimos años o del último año que, sin duda, esto conlleva aspectos tanto desde lo programático como desde lo presupuestario, novedosos, por ejemplo, el COAVIF que es un servicio que se trasladó precisamente el año pasado a la institución, incluso en la modificación programática que



Libro de Actas
Junta Directiva

ustedes aprobaron a principios de este año, tuvimos que incorporar algunas cuestiones del COAVIF que no logramos incorporar en el plan presupuesto de este año, eso, por un lado; pero en lo general yo diría que tal vez el cambio más importante es que hemos hecho un trabajo minucioso, minucioso de revisión de indicadores, de metas y de líneas base, entonces me parece que este POI, yo creo que es una de las fortalezas que hemos ido ajustando las metas con información realista verdad que hemos ido teniendo en los en los últimos años. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: y agregarle a doña Lorena que, si bien ha hecho el ejercicio de sacar lo sustantivo de comparación al plan operativo del año pasado para que las compañeras inviertan el tiempo y los recursos en cosas que tienen más alcance e impacto, que son también parte de los indicadores que doña Lorena está mencionando, creo que fue una dinámica muy rápida, el sistema más los cambios de los planes operativos del 2025, porque hay cosas que se mantienen, pero hay otras que sí se están integrando o se están potenciando o se están innovando -por decirlo de una manera-, podríamos entrar como en detalle, pero sí doña Lorena hizo un gran ejercicio con los equipos técnicos para decir: "esto sí, esto ya no va, esto lo vamos a hacer diferente" entonces esa es parte de la dinámica que se hizo, para complementar a doña Lorena. ----

Directora Kryssia López Vallejos: doña Yerlin, entonces aprovecho para consultarle estas metas que se están estableciendo están pensadas para evitar este asunto del superávit que se ha venido arrastrando todos los años, son metas más ajustadas a la realidad para superar la lección aprendida de los años anteriores. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: en principio se está innovando con otros mecanismos -por decirlo de otra manera- pero le pedimos a Dios que así sea el ejercicio; además, las dinámicas de los planes de compras, bueno, no he hecho una revisión del balance, doña Zaida, de cómo está el Plan de Compras, yo sé que hace poco, por ejemplo, este mes lo enviaron, no sé qué tanto avance tendrá, no he tenido la oportunidad de revisar, pero en principio debería mejorar la gestión el próximo año; en principio, verdad Zaida. -----



Zaida Barboza Hernández: sí, en realidad la parte del Plan de Compras, es muy pequeño el monto porque si vemos cuántos son las compras son como ₡1 200 millones, o sea, no es lo más relevante en el tema de Plan de Compras, lo más relevante está en otras subpartidas que dependen mucho de la buena programación, pero como dice Yerlin es un esfuerzo importante, creo que el sistema -para decirlo así- está tan integrado que hasta la evaluación de desempeño llega, entonces obviamente que las personas fueron muy objetivas a la hora de programar porque hay una claridad de qué es lo que estoy haciendo, cuánto me cuesta, pero cuánto me impacta mi evaluación de desempeño y precisamente esa determinación permitió que cuando se hizo esta programación se durara mucho, precisamente por ese tipo de revisión que se dio y además el sistema trae estimaciones importantes que cuando yo estoy haciendo una solicitud de un servicio porque voy a sacar a contratación el mismo sistema te dice: “esto se estima en SICOP en un promedio de tanto”, usted no puede superarme más de esto a menos de que la parte de la Comisión POI -que es la que revisa esto- estime que puede subirle más, entonces ese tipo de trabajo que se hizo con este tema de la proyección permitió tener este análisis como más pensado por parte de las dependencias, además de que este año está, que es un porcentaje a la evaluación y a la sub sujeción, la cual creo que les está permitiendo tener más claridad al respecto y algo que desde la parte de la Dirección Técnica ha estado promoviéndose es que este es su trabajo, no se salgan de acá porque si se salen de acá obviamente va a impactar en esas otras actividades no programadas que lo que resulta es hacer un tipo de trámites que al final van a quedar (que es lo que estamos haciendo), pero bueno, es algo que ha sido novedoso, por eso le digo que nos ha llevado tiempo, pero creemos que está mejor pensado porque el sistema no les permite -para decirlo de una manera coloquial- inventar, o sea, tiene que ser razonado, igual que los viáticos: “yo a dónde voy, cuántos programas y automáticamente le dice usted se estima tanto”, obviamente si esto incrementa, vamos a tener impactos diferentes, pero es como lo que se estima, cuántos días, cuántos todo se va a trabajar y eso es lo que también va a permitir, entonces, de



Libro de Actas
Junta Directiva

alguna manera estamos tratando de tener un tema de una visión más pensada en esta evaluación que obviamente -como usted lo señala- lo que buscamos es ejecutar para que dejen de quedar tantas sumas libres cada año, esperamos que este año sean ₡1 000 millones, pero yo tengo mi temor de que no sea así, pero mi temor es hasta que termine y eso es como lo que se impacta; ahora, si yo logro tener rápidamente esto reservado para tener un compromiso formal del periodo no me preocupa porque más bien lo necesito, pero si no lo tuviera, lo pierdo y qué lástima poderlo no utilizar en la institución. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: y tal vez para agregar asuntos de gestión para dar un ejemplo, para no hablar así como tan en general: contratación de intérprete de leasco, cuando estuvimos haciendo la discusión un departamento, por ejemplo, el de Delegación de la Mujer era el único que iba a tener este servicio, pero después de una conversación se amplió la contratación para que fuese interpretación de leasco para cualquiera de los servicios que tenga que dar la institución, entonces, por ende, por ejemplo, ahí vamos metiéndole más recursos en lugar de pensar en pequeño para una Delegación de la Mujer, estamos pensando en grande para darle una cobertura de ese servicio de leasco cuando se necesite para todos los servicios, por dar un ejemplo; por otra parte, por ejemplo para FOMUJERES, si bien es cierto ahora como es un programa para el próximo año estaríamos de lleno para arrancar también con el acompañamiento de FOMUJERES, entonces por ejemplo, eso de una u otra manera nos va a ayudar a la gestión de la colocación de recursos de FOMUJERES, entonces lo que estaríamos haciendo es que todos estos proyectos que se han dado prevenciones (porque tienen alguna subsanación que haya que hacer que ya han pasado por todas las etapas) es darle un empujón con esta contratación y entonces empezar a sacar rezagados donde ya hemos invertido tiempo en la revisión de proyectos, entonces por ejemplo ese es un asunto más de gestión que estamos haciendo esta inversión para poder hacer más efectiva la colocación de recursos. Por otro lado, también hemos conversado -es que son varias cosas-, por ejemplo, desde el Centro de Formación -verdad doña Lorena, si usted me ayuda a corroborar- revisando



Libro de Actas
Junta Directiva

los planes de los años anteriores se hablaba de un curso de tal cosa, un curso de la otra, dos cursos de tal cosa y para eso se tiene ya una visión e inclusive pensado en horarios nocturnos, tener más ampliación, tener más grupos y también pensando en plataformas virtuales, más allá de seguir con la capacidad de recurso humanos impartiendo ese tipo de cursos, no solamente del Centro de Información sino de los otros departamentos, pensar ya en utilizar las herramientas tecnológicas; además, por otro lado, se le solicitó a la Unidad de Informática hacer una revisión de equipos y demás y también los planes de Salud Ocupacional que, como patrono, quien también manejamos el asunto de responsabilidad de Salud Ocupacional, también se tomó en consideración para que se diera un empujón de los rezaguitos que teníamos por ahí, eso para darle, por ejemplo, algo administrativo y también de la parte técnica porque podríamos -por dar ejemplos- porque, si bien es cierto, por parte del Departamento de Desarrollo Regional también se hizo una revisión de los cursos que se daban con la finalidad de potenciarlos e integrarlos y sigan atrayendo por ejemplo, ahora estamos con la dinámica de las ¿cómo es que se llamaba Lorena, plataformas regionales? donde estamos atrayendo mujeres nuevas. -----

Ana Lorena Flores Salazar: plataformas de lideresas, eso está vinculado a la PIEG y PLANOVI. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: exactamente, entonces, por ende, estamos captando nuevas mujeres que también van a adquirir nuevos servicios y vamos a expandir a través de esas lideresas en la comunidad estos servicios, yo les llamo también brazos operativos -por decirlo de alguna manera-, en función de gestión -para darle unos ejemplos- se ha apuntado por ahí para el 2025. -----

Ana Victoria Naranjo Porras: yo quiero también decir que en los últimos años ha mejorado la ejecución del ordinario y que el caos (hace ademán de comillas con sus manos) que tenemos de superávit se debe a la acumulación de varios años, por eso es tan importante que también que se ha actualizado y se plantea en este POI la actualización de la cartera de proyectos de inversión con las dos nuevas sedes, si logramos ejecutar eso que ya se



Libro de Actas
Junta Directiva

mandó a pedir la venia del sector para meterlos en el Banco de Proyectos de Inversión y tener dos códigos más, nosotros podríamos irnos deshaciendo poco a poco o ir este teniendo un destino, que no sea desperdiciado, de recursos institucionales del superávit; yo entiendo la preocupación que hemos tenido varios años que es cada vez ejecutar más, pero ahorita la crisis es del acumulado porque yo creo que poco a poco nosotros hemos venido aumentando el gasto ordinario. Eso era lo que quería rescatar y bueno, en su momento podríamos discutir también cómo vamos a llevar a cabo los nuevos proyectos de inversión. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: sí, de hecho, con la bendición de que tenemos el préstamo de una ingeniera civil por parte del Ministerio de Justicia y Paz que ha trabajado y tiene total experiencia en eso, nos ha permitido avanzar porque por ahí apuntamos también, ya que tenemos el aval para construir las dos regionales entonces eso va de la mano con giros, buenos, ustedes entienden más, doña Ana Victoria, que, por ejemplo, la contratación para el estudio y el diseño que son ₡600 000 000 -algo así-, por ejemplo, entonces hay poco a poco, pero ahora con la bendición que tenemos una ingeniera que está abocada a los proyectos de inversión como corresponde. -----

Directora Kryssia López Vallejos: agradecerles a las cuatro las aclaraciones, más bien me alegra porque esa es la idea, que año con año vaya un plan más fortalecido porque al final la intención es que a las mujeres les llegue un buen servicio, un servicio de calidad y todas esas mejoras que hagamos en inversión que sean destinos más específicos, nos ayudan. Me ocupaba el tema de FOMUJERES, pero usted me dice que ya se están tomando algunas gestiones para poderlo colocar y el tema de la Ley de Reparación Integral que también es un tema asociado importante porque en su momento cuando ya se tenga un avance en los ajustes que haya que hacerle a la ley sería importante hacer ese reglamento y ver cómo se puede ejecutar eso, cómo ya en la puesta en ejecución le va a generar algún desafío a la institución, pero creo que en su momento, ahí la parte técnica, hará las elaboraciones que corresponde, pero más bien muchas gracias por las aclaraciones. -----



Libro de Actas
Junta Directiva

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: en ese sentido, si bien es cierto hemos planteado consultas y observaciones, pero el jueves volvemos a sesionar para contar con la aprobación de estos documentos prácticamente lo que es el POI y el presupuesto del 2025 así que abriría como el espacio para mañana y a más tardar el 25 en la mañana ¿muy ajustado doña Zaida, 25 en la mañana recibir cualquier observación al respecto, doña Ana Victoria? Como por aquello que quieran darse una revisadita después de esta presentación con más detalle y que nos quieran hacer las consultas u observaciones. -----

Zaida Barboza Hernández: o si requieren conocer algo en detalle, algo más en específico, si quieren alguna partida, si quieren alguna dependencia me lo hacen saber y yo les hago llegar con tiempo y para la misma presentación del jueves. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: ¿miércoles antes de mediodía? -----

Zaida Barboza Hernández: ¿para el jueves?, no hay problema. -----

Ana Victoria Naranjo Porras: nada más decir que yo estoy enviando al correo de Junta la presentación y también un poquito más de información sobre los dos capítulos especiales pues si ustedes tienen también curiosidad sobre eso que comentamos hoy y decirles que si es necesario en caso de aprobación que hayan acuerdos específicos sobre estos dos proyectos especiales porque si no nos lo devuelven de la Contraloría, pero ya hablaremos el jueves con mucho gusto, también de mi parte para servirles si tienen alguna duda adicional. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: exacto, la idea es llegar el jueves sin ninguna objeción, máxime que estamos con una particularidad contra tiempo y además la idea es que previo a la sesión de Junta revisemos para llegar el jueves. -----

Al ser las dieciocho horas con diecisiete minutos se retiran las señoras Ana Lorena Flores Salazar, Zaida Barboza Hernández y Ana Victoria Naranjo Porras. -----

Cierra la sesión al ser las dieciocho horas con diecisiete minutos. -----



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Libro de Actas
Junta Directiva

Yerlin Zúñiga Céspedes

Presidenta

JUNTA DIRECTIVA

Beatriz Castro Zúñiga

Secretaria

JUNTA DIRECTIVA